



# BASES

## XVIII CERTAMEN LITERARIO

### COFRADÍA DEL VINO DE NAVARRA

#### “DE LA VIÑA Y EL VINO”

#### AÑO 2023

El **Certamen Literario “De la Viña y el Vino”** está convocado por la **Cofradía del Vino de Navarra** con el fin de animar a la producción literaria, así como ensalzar la Denominación de Origen “Navarra” y resaltar los vínculos del mundo del vino con la cultura.

#### PRIMERA

Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.

#### SEGUNDA

Las obras presentadas, que tendrán como tema la cultura del vino, deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas en todas las lenguas y medios y/o soportes, y no estar premidas con anterioridad a la fecha del fallo del certamen. Quienes participen responden ante la Cofradía del vino de Navarra de la autoría y originalidad de las obras presentadas y asumen la total responsabilidad ante terceras personas.

#### TERCERA

Se establecen dos modalidades: narrativa y poesía.

Narrativa: Los trabajos de narrativa deberán tener una extensión mínima de 1.250 palabras y máxima de 2.500 palabras, en DIN A4, y estar escritos con el tipo de letra Arial o Times New Roman y un tamaño de 12 puntos, con 25 líneas por página como máximo.

Poesía: Los trabajos de poesía tendrán una extensión máxima de 75 versos, y estarán escritos con el tipo de letra Arial o Times New Roman y un tamaño de 12 puntos.

Cada persona participante puede hacerlo en una única modalidad.

#### CUARTA

La Cofradía del Vino de Navarra concederá los siguientes premios:

**Premio de Poesía “Vino Navarra”** – Consejo de la Denominación de Origen “Navarra”: 1.200 Euros y lote de vino D. O. “Navarra”.

**Premio de Narrativa “Olite, Ciudad del Vino”** – Ayuntamiento de Olite: 1.200 Euros y lote de vino D. O. “Navarra”.

#### QUINTA

Las obras originales no estarán firmadas ni incluirán dato alguno que desvele la autoría. Los datos de identificación de la autora o el autor se presentarán en una plica con un pseudónimo.

**Las obras originales serán remitidas por correo electrónico**, como archivo adjunto, en formato de word, a la siguiente dirección de correo: [cofradiadelvinodenavarra@gmail.com](mailto:cofradiadelvinodenavarra@gmail.com). Y **llevarán como nombre de documento el mismo que el pseudónimo que aparece en la plica**, y ningún otro nombre. En el objeto del mensaje deberá aparecer la modalidad del premio a la que se presenta.

**Las plicas se remitirán por correo postal**. En un sobre cerrado y **rotulado con el mismo pseudónimo**, se remitirán los datos personales: nombre y apellidos, edad, fotocopia del D.N.I. (o pasaporte), dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono, así como un pequeño currículum literario del autor o autora. Este sobre se enviará por correo postal o se presentará en las oficinas del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media:

XVIII Certamen Literario de la Cofradía del Vino de Navarra

“De la viña y el vino”

C/ Las Pozas, 13 bajo-31390 Olite/Erriberri (Navarra)

#### SEXTA

El plazo de presentación de trabajos será del **15 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 a las 24:00 horas**. La **carta con los datos personales** a la que hace referencia la base quinta deberá recibirse de forma efectiva antes del **22 de diciembre de 2023**, en la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media. Ningún texto u otra documentación enviados fuera de estos plazos serán aceptados.

## SÉPTIMA

Para discernir los premios, el jurado valorará especialmente la calidad literaria y la corrección lingüística, el tratamiento dado a la cultura del vino, la originalidad y las aportaciones creativas e innovadoras de las obras presentadas a concurso.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público y se comunicará a las personas ganadoras de los premios en la segunda quincena de enero de 2024.

El fallo se difundirá a través de los medios de comunicación.

No podrán ser premiadas obras de aquellos autores o autoras que hayan obtenido premio en cualquiera de las dos modalidades del certamen en las ediciones de los últimos cinco años.

## OCTAVA

La Cofradía del Vino de Navarra se reserva la posibilidad de la edición, la difusión y la comunicación de las obras premiadas. Los originales de las obras no premiadas ni seleccionadas se destruirán en el plazo de 10 días.

## NOVENA

La participación en el certamen supone la aceptación de las bases, cuya interpretación corre a cargo del jurado. La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre las decisiones adoptadas en el desarrollo del certamen son de competencia exclusiva de la entidad convocante.

## DÉCIMA

La entrega de premios tendrá lugar en el Palacio de los Reyes de Navarra, en Olite (Navarra) durante el mes de febrero de 2024. En ese acto, será indispensable la presencia de los autores o autoras galardonados, quienes podrán recoger sus premios y leer un extracto de su obra. Las personas premiadas disfrutarán de la estancia en el Parador de Turismo de Olite "Príncipe de Viana" el fin de semana de la entrega de los premios.

## UNDÉCIMA

**PROTECCIÓN DE DATOS.** En lo relativo al tratamiento de datos de carácter personal, las presentes bases se acogen a la legislación vigente sobre protección de datos personales, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos personales facilitados por los y las concursantes a este certamen serán tratados por la Cofradía del Vino de Navarra con la exclusiva finalidad de llevar a cabo la gestión correcta de su participación en la XVIII edición

del Certamen Literario " De la Viña y el Vino".

El envío y la recepción de la obra determina el consentimiento expreso del autor o la autora para el tratamiento de sus datos personales al exclusivo fin que se ha mencionado con anterioridad.

Los datos personales serán tratados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad citada. Pasado este tiempo se conservarán debidamente bloqueados y/o custodiados a los efectos de determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dado a los datos.

Los datos personales, en la medida que sean necesarios para el discernimiento de la concesión de los premios y la emisión del fallo, serán comunicados al jurado del certamen.

La Cofradía del Vino de Navarra se compromete a tratar los datos de manera justa, leal y transparente.

Quienes concurren a este certamen podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección:

Cofradía del Vino de Navarra

Calle Rúa Mayor, 4

31390 OLITE (Navarra)

## DUODÉCIMA

Esta convocatoria será publicada por la Cofradía del Vino de Navarra y sus bases estarán accesibles tanto en las oficinas del Consorcio de la Zona Media de Navarra como en los foros literarios habituales, y en Internet a través de los enlaces

[www.facebook.com/cofradiadelvinodenavarra](https://www.facebook.com/cofradiadelvinodenavarra)

[www.navarramedia.es/agendazm/](http://www.navarramedia.es/agendazm/)

[www.navarrawine.com](http://www.navarrawine.com)

[www.rutadelvinodenavarra.com](http://www.rutadelvinodenavarra.com)

Nota: Los premios en metálico están sujetos a los impuestos sobre retenciones e ingresos a cuenta según la legislación vigente, salvo excepción concedida por el órgano competente de la Agencia Tributaria.